

DIARIO DE CASTILLA Y LEÓN

DEL SIGLO XXI

TRIBUNALES

El poderoso empresario minero leonés Victorino Alonso, a la cárcel

El Tribunal Supremo condena al empresario minero leonés Victorino Alonso a cuatro años de prisión y 24 millones de indemnización por los daños en mina Nueva Julia de León **Página 3**

SANIDAD

El ex gerente de Aranda cobraba un sobresueldo ilegal por guardias

El ex gerente de Aranda, Evaristo Arzalluz, compatibilizó su cargo con un sobresueldo ilegal por guardias en Peñafiel, Valladolid, y la Consejería le advirtió en febrero que no podía **Página 2**

El Río Hortega rebaja 12 días la espera de resonancias con pruebas de madrugada

● El hospital de Valladolid lleva más de un millar de pruebas diagnósticas hechas entre las 22.00 y las 2.00 tras implantar en noviembre un plan experimental, que acaba de extender al Clínico vallisoletano y llegará a Burgos, Salamanca y León

RAÚL RUANO VALLADOLID

El hospital Universitario Río Hortega de Valladolid rebaja en 12 días la espera media para realizar resonancias magnéticas sin contraste al hacer las pruebas de madrugada. Un sistema experimental que lleva implantado desde el pasado noviembre y que, por el momento, ha realizado 1.042 resonancias en estos seis meses.

Se trata de un plan experimental de la Consejería de Sanidad para reducir las listas de espera en este tipo de pruebas que tiene como primer foco el centro vallisoletano, pero esta iniciativa no se ha quedado solo en el Río Hortega. El departamento que dirige Alejandro Vázquez también lo ha incorporado al otro hospital público de la ciudad de Valladolid, el Clínico. En este céntrico hospital llevan desde el 18 de abril con las pruebas nocturnas en resonancias. La cantidad total de procedimientos diagnósticos es mucho menor, acumula 108 resonancias, seis por jornada nocturna, en los 18 días que llevan realizando esta práctica. La intención de la Consejería de Sanidad es aplicar esta misma dinámica en los otros grandes hospitales de Castilla y León: en el Hospital Universitario de Burgos, en el Complejo Asistencial Universitario de León y en el Complejo Universitario Asistencial de Salamanca.

El primer hospital en llevar a cabo esta medida, el Río Hortega, ha conseguido reducir en 12 días la lista de espera en resonancia, aunque no se puede afirmar que esta reducción se deba solo a las resonancias nocturnas porque comenzaron a hacerse en noviembre y los últimos datos publicados son en septiembre de 2022 y marzo de 2023. Todo apunta a que en la próxima información que emita Sanidad sobre las listas de espera, en junio, la cifra haya descendido más. En septiembre de 2022 el Río Hortega tenía una lista de espera media de 52 días, casi dos meses. Una cifra alta, pero bastante menor que la de otros centros sanitarios. El hospital de Burgos presentaba 85 días de demora, el de Salamanca 95, el



Una máquina para realizar una resonancia magnética en Castilla y León, en una imagen de archivo. ICAL

Clínico de Valladolid 185 (medio año), pero el que más lista de espera tenía era el de León con 256 días, algo más de 8 meses de espera para realizar una resonancia.

Unos datos elevados para realizar una prueba, pero que afortunadamente se han reducido. Dos meses después de los anteriores datos, fue cuando el Río Hortega empezó a aplicar esta medida por las noches. Con ello han reducido en 12 días la espera media. El Clínico también ha reducido la espera, pero no se le puede achicar a esta medida ya que solo lleva en vigor 18 días en este centro. Este hospital vallisoletano ha pasado de 185 días en septiembre a 51 en marzo, es decir, de seis meses a casi dos.

Esta reducción de la demora media es una tónica habitual en la Comunidad. El hospital de León, que contaba con 256 días, desciende hasta los 165 (aproximadamente cinco meses y medio), tres meses menos de espera media. El caso del hospi-

tal salmantino es similar, aunque se reduce en menor medida. Pasa de los tres meses de espera a los 79 días, 16 días menos en concreto. El hospital de Burgos es el único en el que aumenta la espera media entre los

grandes hospitales de la Comunidad si se compara septiembre de 2022 y marzo del presente curso. Por entonces tenía 85 días de media de espera por los 185 de ahora, medio año para realizar una resonancia

magnética.

Estos hospitales anteriormente mencionados incorporarán, en un principio, esta prueba piloto que se realiza ya en los dos centros de Valladolid. El Río Hortega y el Clínico realizan estas pruebas en horario nocturno, desde las 22.00 hasta las 2.00 horas. En el caso del Río Hortega, se ha contratado a dos técnicos para que realicen las pruebas nocturnas. A mayores, hay un médico de guardia para cualquier situación extraordinaria que se pueda dar y necesite de su intervención, pero los dos empleados contratados para ello cuentan con los conocimientos par utilizar la máquina. La intención del departamento que dirige Alejandro Vázquez es replicar este mismo esquema al resto de grandes hospitales de la Comunidad: Burgos, Salamanca y León.

Con esta medida la Consejería se pone como objetivo reducir las listas de espera en las resonancias magnéticas. Una prueba que según muestran los datos del último año, ha reducido su demora en la Comunidad. Donde más preocupaba este dato era en el hospital Clínico de Valladolid. En marzo de 2022 había que esperar 253 días para este procedimiento diagnóstico, por los 51 de este año, 200 días, más de seis meses. El segundo centro hospitalario con más demora para una resonancia era el de León, donde para conseguir una cita se tenía que esperar una media de 247 días en marzo de 2022, por los 165 del presente curso.

El Río Hortega, el hospital pionero en implementar esta medida, ha reducido a la mitad su lista de espera al pasar de 80 a las 40 jornadas de marzo de 2023. En el CAU de Salamanca también desciende el número, de las 87 a las 79. En cambio, el hospital de Burgos es el único en el que aumenta los días de espera para esta prueba diagnóstica. En marzo del año pasado, la espera media para una cita de estas características era de 56 días, casi dos meses. En tan solo un año se ha pasado a los 185 días de espera. Lo que viene

PASA A PÁGINA SIGUIENTE

CASTILLA Y LEÓN

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR
a ser 129 días más de demora o cuatro meses, lo cual supone un 230% más en tan solo un año.

PEONADAS

Otro de los ejes del plan de choque de la Consejería de Sanidad para reducir las listas de espera en Atención Primaria y en las especialidades consistirá en las peonadas para las que inyectará 9 millones de euros. La participación de los profesionales sanitarios, según indica la medida, será de «carácter voluntario y se realizará adicionalmente a la jornada ordinaria de trabajo». La orden sanitaria publicada el jueves en el Boletín Oficial de Castilla y León se centra en la «actividad quirúrgica, la actividad de consultas externas y la actividad de técnicas diagnósticas ambulatorias» que contará con una dotación de siete millones de euros, mientras que la Atención Primaria hará lo propio con 2 millones.

Con esta suma de dinero la Consejería liderada por Alejandro Ramos, Vázquez pretende regresar a las cifras pre-pandemia en lo que a listas de espera se refiere. La Gerencia Regional de Salud publica esta orden «con la finalidad de reducir el número de pacientes en lista de espera y los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas programadas, primeras consultas externas y pruebas diagnósticas ambulatorias de forma programada». La medida se aplicará hasta finales de este año. Los profesionales sanitarios que quieran participar de forma voluntaria, deberán realizar estas intervenciones o consultas en horario de tarde y se «realizará adicionalmente a la jornada ordinaria de trabajo». Estas sesiones de trabajo adicional «tendrán una duración de cuatro horas, que no se computarán dentro de la jornada ordinaria establecida». Pero la orden publicada en el BOC apunta que el horario no podrá superar la «duración máxima de 48 horas semanales de trabajo efectivo».

Sanidad diferencia los sueldos en función de si se realiza una actividad quirúrgica en jornada de tarde o si se trata de una consulta o prueba diagnóstica. En el primero de los casos, por cada jornada, un especialista cobrará un máximo de 450 euros, un enfermero 300, los TCAE 110 y un celador 90. El salario es menor si en la jornada de tarde se realizan consultas o pruebas diagnósticas. Un especialista recibirá como máximo 322 euros, un enfermero 214, un técnico superior en imagen para el diagnóstico 155, un TCAE 80, un auxiliar administrativo, 80 y un celador 60.

La planificación de este tipo de actividades tendrá que ser aprobada por cada uno de los gerentes y un especialista puede desplazarse a otro centro para realizar la jornada extra.

El ex gerente de Aranda compaginó su cargo con un sobresueldo ilegal por guardias en Peñafiel

Sanidad advirtió en un oficio a Arzalluz que no puede «simultanear» la gerencia con otra actividad / La directora médica de Soria también cobra un sueldo extra incompatible por hacer guardias en su hospital

FELIPE RAMOS VALLADOLID Golfada e ilegalidad. Eso es lo que venía haciendo el dimitido gerente del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, Evaristo Arzalluz, al compatibilizar su puesto al frente de la gerencia del centro hospitalario de la provincia de Burgos con un sobresueldo ilegal por guardias en el centro de salud de Peñafiel en Valladolid. Una acción que es absolutamente ilegal, según detallan las fuentes de Presidencia a las que ha tenido acceso este periódico. Evaristo Arzalluz ejerció los trabajos de guardia en el centro de salud de Valladolid, pese a que es incompatible, tal y como queda reflejado en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Una norma que, en el apartado 2 de su Disposición Adicional Cuarta, recoge con claridad que «la dirección de los distintos centros hospitalarios se desempeñará en régimen de plena dedicación, sin posibilidad de simultanear esta función con alguna otra de carácter público o privado». Y eso es lo que se le indica al gerente del Hospital Santos Reyes de Aranda en un oficio de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en febrero pasado.

Oficio de febrero pasado, en el que desde Sanidad se le deja claro a Evaristo Arzalluz que lo que solicita, es decir el poder compatibilizar su cargo como gerente del hospital de Aranda con la actividad asistencial, en este caso con guardias en el centro de salud de Peñafiel, va contra la ley de incom-



Evaristo Arzalluz. E. M.

patibilidades. La golfada, en palabras de las fuentes a las que ha tenido acceso este periódico, es que el ahora dimitido Arzalluz pese a esas incompatibilidades que se reflejan en ese oficio de febrero y al hecho de que Función Pública certificaba que la ley no permitía esa compatibilidad, continuó ejerciendo esas guardias ilegales en el centro de salud de la localidad vallisoletana de Peñafiel, del que es coordinador el presidente de los médicos de Valladolid, José Luis Almudí. Un Almudí con quien este periódico contacta y rechazaba realizar manifestación alguna al respecto. Eso sí, las contrataciones, según las fuentes sanitarias consultadas por este periódico, dependen del gerente del área de salud este de Valladolid, Rafael Sánchez. Y lo hacía, el ex gerente de Aranda, sabiendo que se trataba de una ilegalidad, porque así lo re-

coge la ley de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Tanto es así que tras ese oficio se le ordenó que tenía que dejar las guardias, algo que hizo «recientemente», según detallan fuentes del centro de salud de Peñafiel.

Una actuación por parte del ya ex gerente del Hospital Santos Reyes de Aranda que es una absoluta ilegalidad, en palabras de las mismas fuentes. Un asunto que se destapaba ahora, y que Sanidad desconocía estuviera sucediendo, a raíz de una pregunta del procurador socialista, Luis Briones, en el último pleno de las Cortes de Castilla y León quien quería saber si había dos directores sanitarios que estuvieran compatibilizando la dirección con otra actividad de guardias. Es en ese momento, cuando la Consejería descubre la situación de Evaristo Arzalluz y sus guardias en Peñafiel.

Pero no es el único caso que se destapa con la pregunta de Briones. Al mismo tiempo, Sanidad descubre que la directora médica del Hospital de Soria, Marta León, quien a su cargo como directora médica suma guardias en el propio hospital soriano. Es decir, uno y otra, el ya ex gerente del Santos Reyes y la directora médica de Soria cobraban por dos vías, su sueldo el primero de gerente y la segunda de directora médica, y las guardias, que Arzalluz hace en Peñafiel y Marta León, en el hospital soriano donde es directora médica. Un caso, el de Soria, en el que el gerente del hospital, Enrique Delgado, que es gerente de Asistencia Sanitaria, que engloba Pri-

maria y el Hospital, está en el ajo, ya sea por acción o por omisión, porque conoce la ley.

Ahora, Sanidad una vez enviado el oficio de febrero advirtiendo, actuará para acabar con estas ilegalidades, obligando a que dejen de ejercerlas. Algo que tendrá que hacer la Dirección General de Función Pública para obligar al cese de esta actividad, en palabras de las fuentes consultadas por este periódico. Y es que pese a este oficio advirtiendo, Evaristo Arzalluz ha continuado ejerciendo esta actividad ilegal que es cobrar dos sueldos, una de ellos ilegal. E igual que el ex gerente del Santos Reyes, la directora médica de Soria, quien cobra un sueldo extra incompatible por hacer guardias en su hospital.

Un Arzalluz que, además, en su momento se negaba a contratar a un nuevo profesional sanitario de la bolsa de empleo para cubrir una plaza de otorrino, pese a que de las tres había una sin cubrir y las dos cubiertas habían pedido una reducción de jornada del 50% y del 20%. Y su negativa, a decir de las mismas fuentes, venía porque quien era la primera en la bolsa de empleo era la mujer del procurador socialista Luis Briones.

Conviene recordar que el que ha sido gerente del hospital Santos Reyes de Aranda de Duero durante los últimos 4 años, dimitía en una decisión que causaba sorpresa a todos los trabajadores, ya que, según reconocen, nadie esperaba este desenlace tan inesperado. Habrá que saber cuánto ha peso en la decisión el caso de las guardias en Peñafiel.

CCOO, UGT Y CSIF DESCONVOCAN LA HUELGA DE SANIDAD

Los sindicatos CCOO, UGT y CSIF han desconvocado la huelga general prevista para el día 10 en la sanidad pública de Castilla y León, tras la reunión celebrada ayer en la sede de la Consejería de Sanidad y en la que, se aceptaron por parte de la Junta buena parte de sus reivindicaciones.

Según confirmó el secretario de UGT de Servicios Públicos

de Castilla y León, Tomás Pérez Urueña, la Junta ha aceptado «muchas» de las peticiones que ahora se tendrán que plasmar en un documento que la Consejería de Sanidad deberá hacer llegar a los sindicatos la próxima semana. Pérez Urueña recaló que si el documento «refleja todo lo que hemos pactado, también se

suspenderá la jornada de huelga prevista para el día 17 de mayo», informa Ical.

El representante de UGT destacó que entre las reivindicaciones aceptadas por la Consejería figura la de negociar las condiciones laborales con todas las categorías, «sin dar prioridad a unas sobre otras. Nosotros siempre hemos reclamado que la sanidad es un equipo al que hay que tratar por igual independientemente de las categorías».

MAÑUEC O 'EXTRAÑADO' CON LOS ANUNCIOS DE HUELGA EN ELECCIONES

El presidente de la Junta y del PP de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, calificó ayer «sorprendente» que los «problemas» y las «manifestaciones» en relación con la sanidad pública «siempre» se convoquen en periodo preelectoral y electoral, ante las movilizaciones previstas este fin de semana y las dos jornadas de huelga

para los días 10 y 17 de mayo en la Comunidad.

En un acto en Arenas de Cabrales (Asturias), donde visitó una quesería con el candidato asturiano a la Presidencia del Principado, Diego Canga, el presidente de la Comunidad expresó su «profundo respeto» a las personas y colectivos que convocan y acudirán a estas protestas,

cuando falta una semana para el inicio de la campaña de las elecciones municipales del 28 de mayo.

En ese sentido, el presidente de la Comunidad advirtió de que la «falta de profesionales» sanitarios tiene como «único culpable» al Gobierno de Pedro Sánchez. Además, indicó que la Junta ha incrementado el presupuesto de la Consejería de Sanidad en 1.200 millones de euros y ha aumentado la plantilla en 5.000 efectivos.